P33 – Controles físicos de acceso al centro de datos

Evidencia documental de cumplimiento

1. Requisito de cumplimiento

"Documentación que permita identificar los controles físicos de acceso al centro de datos de la persona moral, dichos controles deben impedir el acceso a personas que no cuenten con autorización; la persona moral debe mantener un registro permanente del personal autorizado para acceder al centro de datos."

2. Alcance

El presente expediente integra la evidencia del punto 33 para los dos centros de datos utilizados por SENDERO FUEL: NGX Networks como centro de datos principal y ASSETEL como centro de datos secundario. La evidencia se concentra exclusivamente en los controles físicos de acceso al centro de datos, la restricción de ingreso a personal no autorizado y el control del personal autorizado para ingresar.

3. Control del personal autorizado

SENDERO FUEL mantiene el control del personal autorizado mediante su procedimiento interno de acceso a centros de datos y la documentación operativa asociada. Para los centros de datos de terceros, el acceso se sujeta a autorización previa, validación de la necesidad operativa, coordinación con el proveedor, registro de entrada y salida y conservación de la evidencia de la visita realizada.

- El acceso se autoriza únicamente por necesidad operativa justificada.
- El ingreso se limita al área, periodo y actividad autorizados.
- El personal con acceso recurrente se mantiene identificado en el registro interno correspondiente.
- Cada visita o acceso a centros de datos de terceros debe contar con evidencia documental de autorización y realización.

4. Centro de datos principal – NGX Networks

Las instalaciones de NGX Networks se ubican en Avenida Circunvalación San Francisco No. 31, San Carlos Primera Etapa, 84090, Heroica Nogales, Sonora. El siguiente croquis muestra la ubicación del sitio.

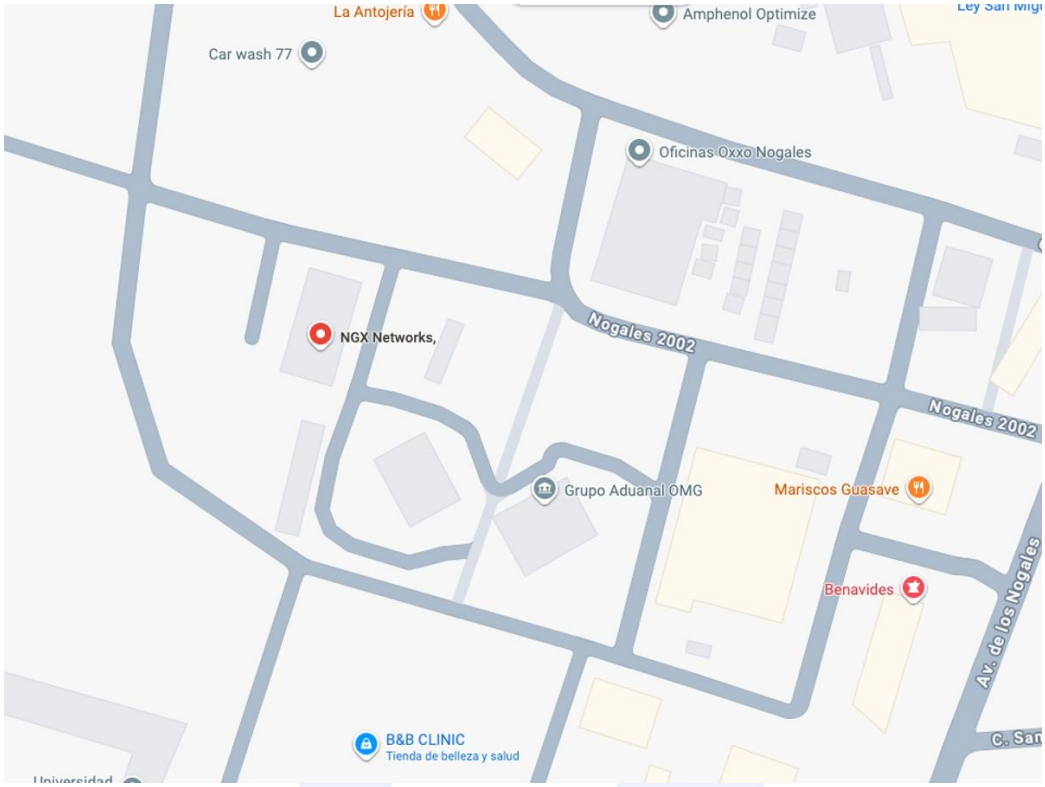


Figura 1. Croquis de ubicación del centro de datos de NGX Networks.

4.1 Controles físicos identificados en NGX Networks

- Perímetro controlado mediante barda y portón de acceso vehicular.
- Caseta de vigilancia y control inicial de ingreso al inmueble.
- Accesos a áreas restringidas mediante lector biométrico y mecanismos electrónicos de validación.
- Puertas de seguridad para el acceso al área segura y a la sala de servidores.
- Control complementario mediante alarma y panel de acceso.
- Gabinete o rack asignado a SENDERO FUEL con mecanismo de cierre propio.
- Doble esclusa o mantrap para evitar el ingreso libre al data hall.
- Punto de registro de visitantes y control de entrada / salida.



Figura 2. Fachada del centro de datos de NGX Networks y acceso principal al inmueble.



Figura 3. Vista general del portón, caseta de vigilancia y perímetro controlado de acceso al sitio.

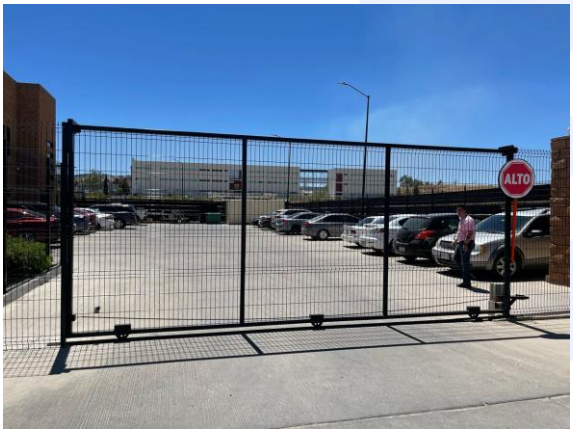


Figura 4. Portón de acceso vehicular controlado al área de estacionamiento y acceso al inmueble.

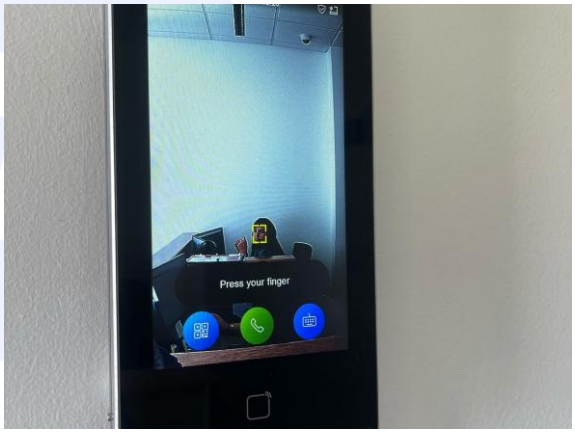


Figura 5. Lector biométrico utilizado como control de acceso al área restringida.

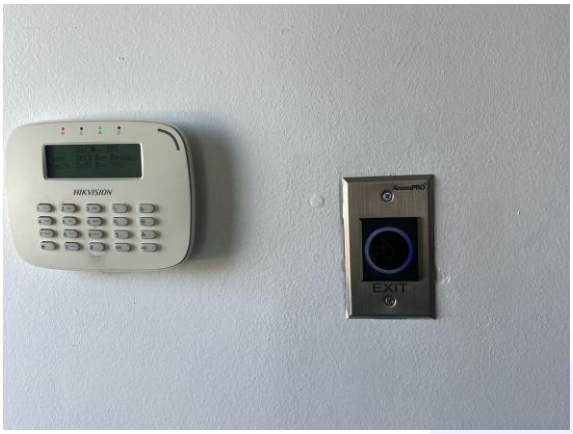


Figura 6. Panel de alarma y control complementario del acceso en el área previa al centro de datos.



Figura 7. Puerta de acceso al área segura con lector de control de ingreso.

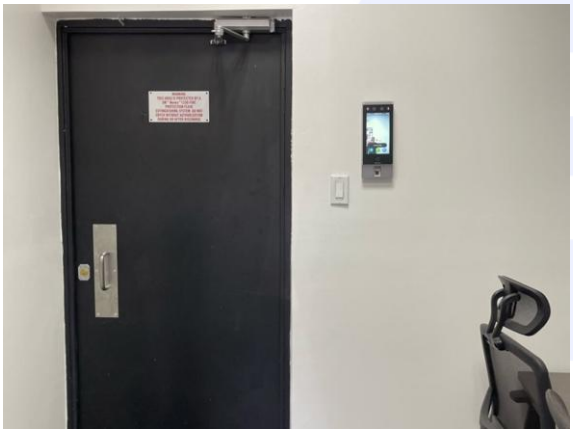


Figura 8. Puerta de acceso a la sala de servidores con validación electrónica.



Figura 9. Rack asignado a SENDERO FUEL dentro del data hall, cerrado e identificado.



Figura 10. Cerradura o mecanismo de apertura del rack asignado a SENDERO FUEL.



Figura 11. Doble esclusa o mantrap previo al ingreso a la sala de servidores.

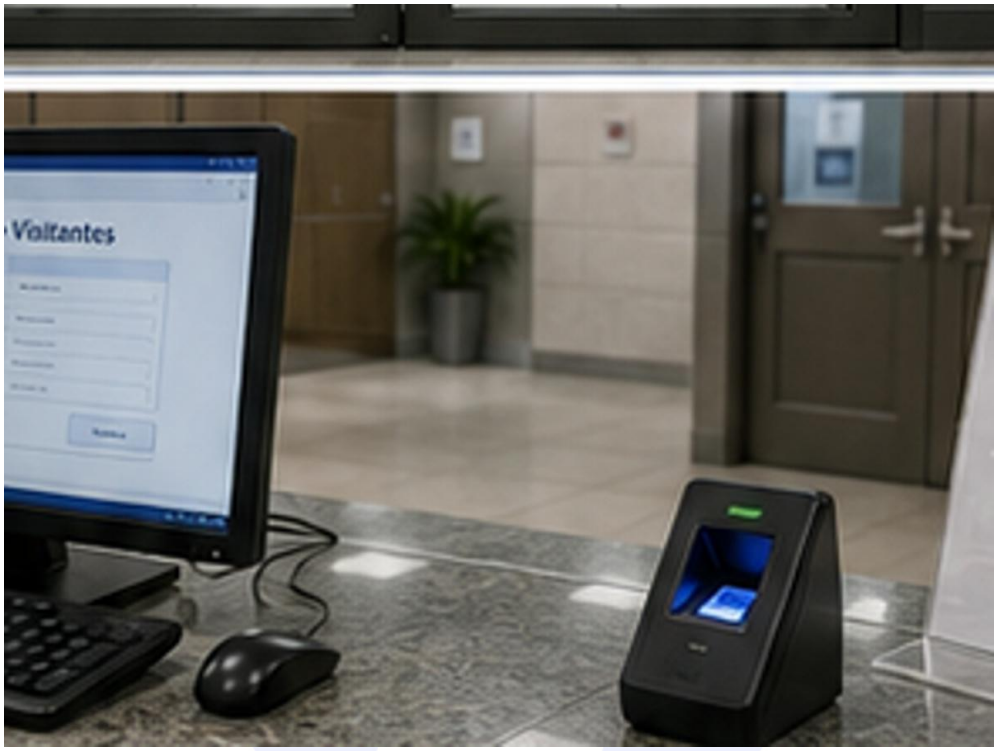


Figura 12. Punto de registro de entrada y salida de visitantes o personal autorizado.

5. Centro de datos secundario – ASSETEL

SENDERO FUEL cuenta con un servicio de co-ubicación secundario en ASSETEL. La constancia del servicio identifica espacio de 16 UR, ancho de banda de 100 Mbps y capacidad eléctrica de 2 KW, así como la existencia de controles de acceso y CCTV en el sitio. Con ello es posible identificar controles físicos de acceso al área donde se aloja la infraestructura del centro de datos secundario.

5.1 Controles físicos identificados en ASSETEL / CloudSIDE

- Acceso principal controlado al inmueble donde opera el servicio CloudSIDE.
- Recepción o filtro inicial para validación de visitantes y personal autorizado.
- Control de acceso electrónico al área segura o pasillo controlado.
- Área de co-ubicación físicamente delimitada y restringida.
- Gabinete o rack asignado al servicio, cerrado e identificado.
- Cerradura electrónica o mecanismo específico de apertura del gabinete.
- Videovigilancia en accesos críticos y pasillos controlados.
- Punto de registro de visitantes, credencial temporal y señalización visible de acceso restringido.



Figura 13. Fachada y acceso principal del centro de datos secundario ASSETEL



Figura 14. Recepción o filtro inicial de acceso para visitantes y personal autorizado.



Figura 15. Control de acceso al área segura mediante lector o mecanismo electrónico.



Figura 16. Sala de servidores o área de co-ubicación del centro de datos secundario.



Figura 17. Gabinete o rack asignado al servicio CloudSIDE relacionado con SENDERO FUEL.



Figura 18. Cerradura o mecanismo de apertura del gabinete asignado.



Figura 19. Cámara o sistema de videovigilancia que cubre un acceso crítico al área segura.



Figura 20. Punto de registro o control de visitantes y personal externo.



Figura 21. Credencial temporal para visitante o proveedor.



Figura 22. Señalización de acceso restringido y área videovigilada.

6. Certificaciones de los centros de datos

Las certificaciones que se presentan a continuación complementan la evidencia del punto 33 al demostrar que los centros de datos utilizados por SENDERO FUEL han sido evaluados respecto de sistemas de gestión de seguridad de la información y condiciones de infraestructura de centro de datos. Estas certificaciones no sustituyen las fotografías y registros de acceso incluidos en el expediente, sino que fortalecen la trazabilidad y confiabilidad de los controles físicos descritos.

6.1 ASSETEL / CloudSIDE - ISO/IEC 27001:2022

Titular	ASSETEL S.A. de C.V.
Norma	ISO/IEC 27001:2022
Certificado	2024CRI-309
Organismo certificador	Normalización y Certificación NYCE, S.C.
Emisión	23 de abril de 2024
Vigencia	22 de abril de 2027
Alcance	SGSI de CloudSIDE para Hosting, Co-ubicación, IPPBX, Respaldos, DRP, Seguridad de Correo Electrónico y Cómputo en la Nube.

La certificación cubre expresamente el servicio de co-ubicación utilizado por SENDERO FUEL y acredita la existencia de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información orientado a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Evidencia 23-CERT-01 - Certificado ISO/IEC 27001:2022 de ASSETEL / CloudSIDE



NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN NYCE, S. C.

NYCE
A QIMA COMPANY

CERTIFICADO

Normalización y Certificación NYCE, S.C., organismo de certificación acreditado con el número 02/17, por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (ema), certifica que el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de:

ASSETEL S.A. DE C.V

Sede: Av. Moctezuma 03515 L-9 Col. Ciudad del Sol, C.P. 45050 Zapopan, Jalisco, México
Sitio 1: Chimalhuacán 3569, Piso 1, Col. Ciudad del Sol, C.P. 45050, Zapopan, Jalisco, México

Cumple de conformidad con los requisitos de la norma:

ISO/IEC 27001:2022

Con el siguiente alcance:

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de CloudSIDE se establece conforme a la norma ISO 27001:2022 para garantizar la seguridad en servicios como Hosting, Coubicación, IPPBX, Respaldos, DRP, Seguridad de Correo Electrónico y Cómputo en la Nube. Este SGSI busca asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, protegiendo los activos críticos de CloudSIDE y mitigando riesgos. Para lograrlo, se apoya en procesos clave como la Gestión de Tecnologías de la Información, la Gestión de Capital Humano, la Gestión de Compras y Suministros, son fundamentales para el funcionamiento seguro y eficaz de las operaciones de la empresa. Conforme a la declaración de aplicabilidad (SOA) ASSETCI-POL-0001, versión 1.0 del SGSI con fecha 22 de marzo del 2024

CERTIFICADO No. 2024CRI-309
Fecha de emisión: 2024-04-23
Vigente al: 2027-04-22
Certificado desde: 2024-04-23

Carlos Manuel PEREZ MUNGUÍA
Director General

Poniente 122 No. 627, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.

IAF
ema ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO 02/17
IQNET

El presente certificado es propiedad de Normalización y Certificación NYCE, S.C. y deberá ser entregado de inmediato bajo solicitud expresa, de acuerdo con el "Reglamento de uso de la marca Normalización y Certificación NYCE, S.C". Se puede consultar en línea la autenticidad del certificado en www.nyce.org.mx o contactando directamente al personal del departamento de Certificación de Sistemas de Gestión cuando existan apéndices adjuntos al certificado, estos forman parte integral del mismo y deben ser leídos como un solo documento. El presente certificado es válido siempre que se cumpla de manera permanente con los requisitos bajo los cuales se obtuvo, salvo suspensión o retiro notificado en tiempo por Normalización y Certificación NYCE, S.C.

FORCSG-P111-2

Fuente: certificado oficial publicado por ASSETEL y emitido por NYCE. Documento incorporado íntegramente.

6.2 ASSETEL / CloudSIDE - ANSI/TIA-942-C-2024 Rated-2

Titular	Assetel, S.A. de C.V.
Tipo	Constructed Facility / Instalación construida
Norma	ANSI/TIA-942-C-2024
Nivel	Rated-2
Certificado	TIA942MX231005001
Organismo certificador	EPI Certification Pte Ltd
Vigencia	5 de octubre de 2023 al 4 de octubre de 2026
Alcance	Arquitectura, Telecomunicaciones, Infraestructura Eléctrica e Infraestructura Mecánica; todos evaluados como Rated-2.

La certificación de instalación construida acredita que la infraestructura del centro de datos fue evaluada en los componentes físicos y tecnológicos esenciales para su disponibilidad y operación. Su alcance resulta directamente relacionado con el entorno donde se implementan los controles de acceso documentados en este expediente.

Evidencia 23-CERT-02 - Certificado ANSI/TIA-942-C-2024 Rated-2 de ASSETEL



epi
Protecting your interests

CERTIFICATE OF CONFORMANCE
CONSTRUCTED FACILITY

This is to certify that the constructed data center facilities of

Assetel, S.A. de C.V.

Av. Moctezuma 3515 J-9, Edificio Astral Plaza
Colonia Ciudad del Sol, 45050 Zapopan, Jalisco, México

has been independently assessed and found to conform to the requirements of:

ANSI/TIA-942-C-2024
Rated-2

for the following scope:

Architecture	Telecom	Electrical	Mechanical
Rated-2	Rated-2	Rated-2	Rated-2

Certificate Number: TIA942MX231005001
Certificate validity: 5-Oct-2023 until 4-Oct-2026

Initial Certification: 5 October 2020

Certification Manager
EPI Certification Pte Ltd

TIA-942 SM

Surveillance audits due by:

Lack of fulfillment of certification terms and conditions may render this certificate invalid. This certificate can be verified at https://tiaonline.org/942-datacenters/

Fuente: certificado publicado en el registro oficial de TIA. Documento incorporado íntegramente.

6.3 NGX Networks - Declaración pública de certificaciones ISO

Cuenta con certificaciones ISO 20000 e ISO 27001

EVIDENCIA 23-CERT-03
Fuente oficial: NGX Networks - 3CX Hosting Plans
Declaración publicada por el proveedor: “We are certified in ISO 20000 and ISO 27001 for which we follow the best practices of ITIL and Information Security to protect your personal data.”
URL consultada: https://www.ngxnetworks.com/en/3cx-hosting-plans-en/ Fecha de consulta: 29 de julio de 2026.

Traducción informativa: “Estamos certificados en ISO 20000 e ISO 27001, por lo cual seguimos las mejores prácticas de ITIL y de Seguridad de la Información para proteger sus datos personales.”